



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Ref. Expte. N° 509.102/18

Buenos Aires, - 9 ABR 2018

VISTO:

la nota a foja 1 presentada por la Dirección del Departamento de Computación, mediante la cual eleva la información del curso de posgrado **Arquitectura y Comunicación de Datos**, para el año 2018.

CONSIDERANDO:

lo actuado por la Comisión de Doctorado,

lo actuado por la Comisión de Posgrado,

lo actuado por este cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,

en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Autorizar el dictado del NUEVO curso de posgrado **Arquitectura y Comunicación de Datos**, de 96 hs de duración, que será dictado por el Dr. Claudio Enrique Righetti.

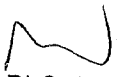
Artículo 2°.- Aprobar el programa del curso de posgrado **Arquitectura y Comunicación de Datos**, obrante a fojas 2 y 3 (anverso y reverso) del expediente de referencia, que será dictado durante el primer cuatrimestre de 2018.

Artículo 3°.- Aprobar un puntaje máximo de tres (3) puntos para la Carrera del Doctorado.

Artículo 4°.- Comuníquese a la Dirección del Departamento de Computación, la Dirección de Alumnos, la Biblioteca de la FCEyN y la Secretaría de Posgrado, con fotocopia del programa incluido. Cumplido archívese.

Resolución CD N°
ga/ 03/04/2018

0714


Dr. PABLO J. PAZOS
Secretario Adjunto de Posgrado
FCEyN - UBA


Dr. JUAN CARLOS REBORADA
DECANO